MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

AGJE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

A

NOTA DUOC Nº 178/2023

NOTIFICACIÓN

Asunción, 31de julio del 2023

Ref.: Rescisión delContrato MINNA Nº 31/2018.

Señora
MARIA YOLANDA MARTINEZ
Capellán Molas N° 1144 y Avda. Irrazábal, Encarnación
Teléfono: 0973-561-991
Presente

NOTIFÍCOLE, que en el marco de la "RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADOPARA NUEVO LOCAL DEL CENTRO ABIERTO Y DE PROTECCIÓN DEL PROGRAMA ABRAZO DE CIUDAD DEL ESTE. PLURIANUAL 2018-2020. (ID. N° 353.479), ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA SRA. MARIA YOLANDA MARTINEZ", la Máxima Autoridad del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha dictado la Resolución MINNA N° 941/2023 de fecha 14 de julio de 2023, que copiada textualmente en su parte resolutiva dice: ***"Artículo 1°: Rescindir,*** *unilateralmente el CONTRATO MINNA Nº 31/2018 de "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA NUEVO LOCAL DEL CENTRO ABIERTO Y DE PROTECCIÓN DEL PROGRAMA ABRAZO DE CIUDAD DEL ESTE. PLURIANUAL 2018-2020. (ID. N° 353.479), ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA SRA. MARIA YOLANDA MARTINEZ"*----------

Que, en cumplimiento de dicha disposición, se comunica que la Rescisión del Contrato MINNA N° 31/2018 surtirá efectos a los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la presente notificación.----------

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 941/2023.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA.----------

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección UnidadOperativa de Contrataciones

Recibido por:.....

Firma y sello:.....

Fecha y Hora: 16-08-2023 – 13:20 Hs.